

da diez segunda, planta primera, y encima, vivienda veintidós segunda, planta tercera.

Coficiente en la comunidad general: 2 enteros 92 centésimas por 100, y en la restringida, tres enteros 44 centésimas por 100.

Inscripción: Tomo 2.551, libro 551 de Blanes, folio 1, finca número 10.575, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Tipo de subasta: 10.134.125 pesetas.

Blanes, 31 de marzo de 2000.—La Secretaria.—25.628.

CÓRDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 664/97, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Ana Salgado Anguita, contra don Francisco José Moreno Santiago, domiciliado en calle Calderón de la Barca, 3-4-3, de Córdoba; en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresará, señalándose para su celebración el próximo día 27 de junio, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en tercera planta del Palacio de Justicia, en Plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Para el caso de no haber postores se señala la segunda subasta el día 28 de julio, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera. Y en su caso, para la tercera subasta, se señala el próximo día 29 de septiembre, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de la descripción del inmueble, no admitiéndose postura que no cubra dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la segunda subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de las mismas.

Por medio del presente se notifica al expresado demandado don Francisco José Moreno Santiago los señalamientos de subasta, para el caso de no haberse podido notificar los mismos en el domicilio señalado al efecto en la escritura de constitución de hipoteca.

Bien objeto de subasta

Urbana. Piso segundo, tipo A, de la casa marcada con el número 3-7 de la Plazuela Ángel de Torres, de esta capital. Tiene una superficie construida de 51 metros 30 centímetros cuadrados. Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, tomo 1.973, libro 147, folio 157, finca número 220, inscripción tercera. Tipo para la primera subasta: 6.700.000 pesetas.

Córdoba, 28 de abril de 2000.—El Juez.—El Secretario.—25.718.

CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia 2 de Cornellá de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 259/1999-M, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Martín Chamorro Cozar y doña María Encarnación Cervilla Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de julio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0722000018025999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de septiembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de octubre de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 87.—Piso décimo, puerta octava, de la casa número 1 de la calle Ciprés, de la ciudad satélite de Sant Ildefonso de Cornellá, de superficie 60 metros 27 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Hospitalet de Llobregat, al tomo y libro 436, folio 70, finca número 12.309.

Tipo de subasta: 12.426.000 pesetas.

Cornellá de Llobregat, 28 de abril de 2000.—El Secretario en sustitución, José Víctor Sanz Gordón.—25.608.

FUENGIROLA

Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuenjirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 185/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Suministros Hoteleros Castellanos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de septiembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.917, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 2 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 163. Bloque D2. Planta primera. Apartamento número 63. Tipo 2-DV del conjunto inmobiliario denominado «Oasis Galf», en término municipal de Mijas, urbanización «Riviera del Sol», donde se designa como polígono 3, de la cuarta fase, zona residencial A-2. Consta de «hall», cocina, lavadero, salón-comedor, dos dormitorios, baño, aseo y terraza, con superficie construida de 94 metros 40 decímetros cuadrados. Tiene su frente y entrada por acceso común, y mirando desde dicho frente, linda: Por la derecha, entrando, e izquierda,